

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N° 112 2022-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo; 04 MAR. 2022

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La SOLICITUD S/N° - 2021, mediante el cual el Presidente de la Comunidad Campesina de Huata, distrito de Andamarca, provincia de Concepción, Región Junin, solicita apoyo con materiales de saldos de obra para **“Mantenimiento e Intervención de la limpieza de la carretera Huata Chuspio”**, el Informe Técnico N° 112 - 2022-GRJ/ORAF/OASA emitido por el Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo estipulado en el artículo 4° de la Ley N° 2786, artículo 36° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, refiere que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867.

Que, la Directiva General N°005-2017-GR-JUNIN/GRI/SGO denominada “Normas y Procedimientos para la Transferencia de Saldo de materiales de obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional Junín”, establece que la transferencia de bienes se aprueba mediante Resolución Directoral Administrativa a favor de personas jurídicas y/o instituciones públicas legalmente constituida, preferentemente del sector salud y educación, así como zonas de extrema pobreza que no cuentan con recursos.

Que, mediante Informe N° 02 - 2022-GRJ-ORAF/OASA/CA, la Coordinadora (e) de Almacén, luego de la verificación en los Almacenes del Gobierno Regional Junín, comunica la existencia de materiales saldos de obras que corresponde a diferentes obras ejecutadas mediante administración directa:

ORAF	
DOC. N°	5524679
EXP. N°	3589150



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



N°	DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
1	FIERRO CORRUGADO DE 3/8 SIDER PERU	300	vrlls	12.68	3,804.00	15-2018	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL HUANCAYO, EL TAMBO, SAN AGUSTIN DE CAJAS, HUALHUAS, SAÑOS, QUILCAS, SAN JERONIMO DE TUNAN, INGENIO – PROVINCIA DE HUANCAYO REGION JUNIN.
2	PETROLEO B55 50	200	GLN	11.50	2,300.00	03-2019	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y 3 DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE HUANCAYO Y CHUPACA, REGION JUNIN.
3	HIDROLINA POR 5 GLNS	10	UND	197.70	1,977.00	03-2019	
4	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADA) DE FENOLICO 9MM X 1.22 X 2.44M	35	UND	58	2,030.00	09-2021	CONSTRUCCION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN.
5	GASOHOL 90 PLUS PRIMAX	95	GLN	12.90	1,225.50	09-2021	
6	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE ½ IN X 9M – ACEROS AREQUIPA	88	UND	30	2,640.00	05-2021	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO, CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO Y





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



							RED DE SUMUNISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI – SATIPO DISTRITO DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
7	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION LINEA DE SANEAMIENTO CLASE 10 315MM X 6MM – NICOLL (12")	10	UND	844.5260	8,445.26	12-2021	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA POMACHACA LA UNION CONDORCOCHA CARIPA, DISTRITO DE LA UNION LETICIA, PROVINCIA DE TARMA – JUNIN
8	ADITIVO CURADOR DE CONCRETO - SIKA	39	GLN	25.00	975.00	26-2018	
TOTAL					23,396.76		

BIENES USADOS

N°	DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
1	FRAZADAS SIN MARCA	20	UND	-----	USADO	USADO	MEJORAMIENTO DEL I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO JUNIN.
2	COLCHONES DE ESPUMA	10	UND	-----	USADO	USADO	

Que, mediante Informe N° 019 - 2022-GRJ/GRI/SGO, el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos, Sub Gerente de Obras, menciona "que es procedente la transferencia de saldos de la obra mencionada que se ha cumplido con la entrega de la Pre Liquidación de Obra".

Que, mediante Informe N° 014 - 2022-GRJ/GRI/SGLO, el Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, concluye; en cumplimiento a la Directiva N° 05-2017-GRJ/GRI/SGO se deberá proceder con la Transferencia de Saldos de Materiales de los proyectos mencionados ya que a la fecha se cuenta con las Pre Liquidaciones presentadas.

Que, mediante el Informe Técnico N° 112 - 2022-GRJ/ORF/OASA, el Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, concluye que es procedente la transferencia de saldos





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



de materiales, solicitados por el Agente Municipal del anexo de Socos, distrito de Andamarca, provincia de Concepción, para el “**Mantenimiento e Intervención de la limpieza de la carretera Huata Chuspio**”,

N°	DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
1	FIERRO CORRUGADO DE 3/8 SIDER PERU	300	vrlls	12.68	3,804.00	15-2018	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL HUANCAYO, EL TAMBO, SAN AGUSTIN DE CAJAS, HUALHUAS, SAÑOS, QUILCAS, SAN JERONIMO DE TUNAN, INGENIO – PROVINCIA DE HUANCAYO REGION JUNIN.
2	PETROLEO B55 50	200	GLN	11.50	2,300.00	03-2019	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y 3 DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE HUANCAYO Y CHUPACA, REGION JUNIN.
3	HIDROLINA POR 5 GLNS	10	UND	197.70	1,977.00	03-2019	
4	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADA) DE FENOLICO 9MM X 1.22 X 2.44M	35	UND	58	2,030.00	09-2021	CONSTRUCCION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN.
5	GASOHOL 90 PLUS PRIMAX	95	GLN	12.90	1,225.50	09-2021	
6	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE ½	88	UND	30	2,640.00	05-2021	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



	IN X 9M – ACEROS AREQUIPA						DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO, CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMUNISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI – SATIPO DISTRITO DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
7	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION LINEA DE SANEAMIENTO CLASE 10 315MM X 6MM – NICOLL (12")	10	UND	844.5260	8,445.26	12-2021	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA POMACHACA LA UNION CONDORCOCHA CARIPA, DISTRITO DE LA UNION LETICIA, PROVINCIA DE TARMA – JUNIN
8	ADITIVO CURADOR DE CONCRETO - SIKA	39	GLN	25.00	975.00	26-2018	
TOTAL					23,396.76		

BIENES USADOS

N°	DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
1	FRAZADAS SIN MARCA	20	UND	-----	USADO	USADO	MEJORAMIENTO DEL I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO JUNIN.
2	COLCHONES DE ESPUMA	10	UND	-----	USADO	USADO	





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Estando a lo expuesto, de los documentos de vistos a lo establecido en la Directiva N°005-2017-GR-JUNIN/GRI/SGO.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - En aplicación de la Directiva General N° 005-2017-GR-JUNIN/GRI/SGO, **APROBAR** la transferencia de materiales de saldos de obras ejecutadas por administración directa solicitado por el Presidente de la Comunidad Campesina de Huata, distrito de Andamarca, provincia de Concepción, para el proyecto “**Mantenimiento e Intervención de la limpieza de la carretera Huata Chuspío**”, y el Informe Técnico N° 112 -2022-GRJ/ORAF/OASA, se transfiere:

N°	DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
1	FIERRO CORRUGADO DE 3/8 SIDER PERU	300	vrlls	12.68	3,804.00	15-2018	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL HUANCAYO, EL TAMBO, SAN AGUSTIN DE CAJAS, HUALHUAS, SAÑOS, QUILCAS, SAN JERONIMO DE TUNAN, INGENIO – PROVINCIA DE HUANCAYO REGION JUNIN.
2	PETROLEO B5S 50	200	GLN	11.50	2,300.00	03-2019	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y 3 DE DICIEMBRE, PROVINCIA DE HUANCAYO Y CHUPACA, REGION JUNIN.
3	HIDROLINA POR 5 GLNS	10	UND	197.70	1,977.00	03-2019	CONSTRUCCION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL
4	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADA) DE FENOLICO 9MM X 1.22 X 2.44M	35	UND	58	2,030.00	09-2021	
5	GASOHOL 90 PLUS PRIMAX	95	GLN	12.90	1,225.50	09-2021	



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



							DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN.
6	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE ½ IN X 9M – ACEROS AREQUIPA	88	UND	30	2,640.00	05-2021	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO, CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMUNISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI – SATIPO DISTRITO DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
7	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION LINEA DE SANEAMIENTO CLASE 10 315MM X 6MM – NICOLL (12")	10	UND	844.5260	8,445.26	12-2021	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA POMACHACA LA UNION CONDORCOCHA CARIPA, DISTRITO DE LA UNION LETICIA, PROVINCIA DE TARMA – JUNIN
8	ADITIVO CURADOR DE CONCRETO - SIKA	39	GLN	25.00	975.00	26-2018	
TOTAL					23,396.76		

BIENES USADOS

N°	DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
1	FRAZADAS SIN MARCA	20	UND	-----	USADO	USADO	MEJORAMIENTO DEL I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO JUNIN.
2	COLCHONES DE ESPUMA	10	UND	-----	USADO	USADO	



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, bajo responsabilidad, a realizar los actos administrativos correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución;

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, en cumplimiento del numeral 6.9 de la Directiva a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, recae la verificación y constatación de que los materiales transferidos por el Gobierno Regional Junin a la Comunidad Campesina de Huata, distrito de Andamarca, provincia de Concepción, región Junin, sean utilizados para la “**Mantenimiento e Intervención de la limpieza de la carretera huata Chuspío**”, en caso de incumplimiento dicha Sub Gerencia tiene la obligación de informar inmediatamente a la Dirección Regional de Administración y Finanzas y esta a su vez a la Procuraduría Publica Regional, a fin de que inicie las acciones legales en contra de los beneficiarios.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Procuraduría Publica Regional y demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junin, para los fines que estimen pertinentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MBA/CPCQ. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez
Director Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 04 MAR 2022

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL